Guayaquil, 5 de Enero del 2015

INFORME A LOS ACCIONISTAS

Sr. (s)
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
GUAYATRUST S.A.
Ciudad.-

De mis Consideraciones:

Según nuestro saber y entender, confirmamos que la información y opiniones que la administración de los Estados Financieros de **GUAYATRUST S.A.**, Correspondiente al 31 de Diciembre del 2012, demuestran razonablemente la Situación Patrimonial y Financiera de conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera.

1.- Reconocemos la responsabilidad de los Representantes Legales en cuanto a presentar razonablemente en los Estados Financieros la Situación Contable- Financiera, Resultado de las operaciones de la Compañía y Flujo de Fondos de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, Normas Ecuatorianas de Contabilidad y las administraciones de la Compañía los criterios de aplicación de las normas Tributarias contempladas en la LRTI y su reglamento.

2.- No existiendo la existencia de asuntos, operaciones o convenios que no estén razonablemente determinados o debidamente contabilizados en los registros financieros y contables que emanan los Estados Financieros.

3.- Determinamos la existencia de irregularidades, implicando a la Gerencia o a Empleados que desempeñen roles de importancia dentro del sistema de control interno o alguna infracción a leyes o reglamentos cuyos efectos deberían ser considerados para su exposición en los Estados Financieros o bien para registrar una pérdida contingente.

4.- Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico modificado por revaluaciones de activos fijos y de inversiones financieras, de conformidad con las disposiciones contenidas en la LRTI (Ley No. 2, con modificaciones). Los sistemas de corrección monetaria reglamento para propósitos impositivos, no contempla en forma integral el efecto de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional.

ROMAGNOLI OLIVA CARLO WASHINGTON
Gerente General
Representante Legal "GUAYATRUST S.A."